



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 45008

Nombre: Prácticas externas

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2250 - Máster Universitario en Ingeniería Ambiental	Escola Tècnica Superior d'Enginyeria	2	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2250 - Máster Universitario en Ingeniería Ambiental	Prácticas externas	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

MARTI ORTEGA NURIA

RESUMEN

Tutor académico en la UPV: Joaquín Serralta Sevilla

Prácticas Externas es una asignatura optativa de segundo curso del Máster en Ingeniería Ambiental. Las Prácticas Externas tienen como objetivo:

1. Tomar contacto con la vida laboral, profesional e/o investigadora.
2. Resolver problemas relacionados con la ingeniería ambiental aplicando los conocimientos adquiridos.
3. Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
4. Tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos

La Comisión Académica del Máster, junto con los/las tutores/as académicos/as de prácticas de la UV y UPV, se encarga de mantener una bolsa de plazas que son ofrecidas al alumnado en función de la especialidad escogida: - Dirección de EDAR - Gestión Ambiental en la Ingeniería Civil - Gestión Ambiental en la Industria. El alumnado también tiene la opción de proponer el lugar de la estancia al/la tutor/a académico/a, que evaluará la actividad de la empresa/organismo, así como las tareas a realizar, con el fin de establecer su relación con el ámbito de la ingeniería ambiental.



En esta asignatura el alumnado realizará un mínimo de 120 horas de prácticas en una empresa, institución o centro de investigación, además de 30 horas de trabajo individual para la realización de una memoria detallada del trabajo realizado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir y aplicar nuevos conocimientos, utilizando estrategias de aprendizaje adecuadas.

Identificar, formular y resolver problemas complejos de ingeniería ambiental aplicando principios de ingeniería, ciencias y matemáticas.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Realizar tareas propias del ámbito de la ingeniería ambiental en las que se sintetizan e integran los conocimientos y habilidades adquiridos en las enseñanzas del máster.

Reconocer las responsabilidades éticas y profesionales en el ámbito de ingeniería ambiental y hacer juicios informados considerando el impacto de las soluciones de ingeniería en contextos globales, económicos, ambientales y sociales.

Trabajar eficazmente en un equipo con liderazgo en un entorno colaborativo e inclusivo, estableciendo metas, planificando tareas y cumpliendo objetivos.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Realización de prácticas en una empresa, institución o centro investigador.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	120,00
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
Total horas	120,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	30,00
Total horas	30,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Consiste en:

- Realización de prácticas externas: Durante la realización de las prácticas, el alumnado aplicará los conceptos y destrezas adquiridos durante el máster. El plan de trabajo en la empresa/institución deberá estar acorde a la especialidad que curse el alumnado (Dirección de EDAR, Gestión Ambiental en la Industria o Gestión Ambiental en la Ingeniería Civil). Concretamente, la especialidad Dirección de EDAR tiene como requisito realizar las prácticas en una EDAR realizando tareas de adjunto/a de jefe/a de planta.

- Elaboración de trabajos individuales: Consistirá en la realización de una memoria de prácticas que refleje el trabajo realizado. Esta tarea se realizará de manera individual potenciando el trabajo autónomo del/la alumno/a. Se proporcionará al alumnado un guión orientativo para la realización de la memoria.

Se utilizará la plataforma de e-learning (Aula Virtual de la Universitat de València y/o PoliformaT de la Universidad Politécnica de Valencia) como soporte de comunicación con el alumnado.

EVALUACIÓN



La evaluación de las prácticas externas se llevará a cabo mediante una memoria en la que el alumnado expondrá el trabajo realizado, que supone un 90% de la nota, y las encuestas de valoración rellenas por el/la tutor/a de la empresa, que supone el 10% restante. Para la elaboración de la memoria se proporcionará al alumnado un guión orientativo en función de la especialidad escogida.

En cualquier caso, el sistema de evaluación se regirá por lo establecido en el Reglament de Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (<http://links.uv.es/7S40pjF>).

La copia o plagio manifiesto de cualquier actividad que forma parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos indicados en el *PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE PRÁCTICAS FRAUDULENTAS EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA* ([ACGUV 123/2020](#)).

Existe la posibilidad de solicitar el reconocimiento de esta asignatura acreditando una experiencia laboral o profesional mínima de 6 meses (o 960 horas) en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión de Ingeniero/a Ambiental. Estos créditos reconocidos no contarán con calificación numérica y, por lo tanto, no podrán utilizarse en el momento de baremar el expediente del o la estudiante (RD 822/2021).

BIBLIOGRAFÍA